



RESOLUCIÓN DEFINITIVA

A efectos de notificación a los interesados y en cumplimiento de lo establecido en la base 15 de la convocatoria de 1 beca de apoyo para la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Economía y Empresa (sede Gran Vía), hecha pública por Resolución de 23 de noviembre de 2020, se procede a la publicación de la RESOLUCIÓN DEFINITIVA en el tablón electrónico de la Universidad de Zaragoza (e-Touz) y en la página web de la Facultad de Economía y Empresa.

- Tras la publicación provisional y transcurrido el período de alegaciones, se eleva a definitiva la concesión de la beca a D^a. Cristina Paola Rodríguez Jordán.
- Se establece una lista de espera para la plaza convocada, por el siguiente orden de prelación:
 1. Eva Lizano Lacasa.
 2. Lizer Ponz Pérez.
 3. María Latorre Mozota.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad en el plazo de un mes desde su publicación, contado a partir del día siguiente al de esta notificación, según lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Todo ello sin perjuicio de interponer cualquier otro que estime oportuno para la defensa de sus derechos.

En Zaragoza, a 26 de enero de 2021.

La Presidenta de la Comisión de Valoración: Ana Yetano Sánchez de Muniaín.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.



add23a1a22e0fccbf0816942157b8ea1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/add23a1a22e0fccbf0816942157b8ea1>

CSV: add23a1a22e0fccbf0816942157b8ea1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA YETANO SÁNCHEZ DE MUNIAÍN	Presidenta de la Comisión de Valoración	26/01/2021 09:08:00	